

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones; estando presentes: el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y suplente del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC; Mtro. Arturo Delgado Ávila, Director General de Fiscalización Interna, y suplente del Act. Ramón Figuerola Piñera, Contralor General del Estado y Secretario Ejecutivo del COVAC; Lic. Aarón Vargas Montaña, Asesor y suplente del Mtro. Bernardo Segura Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN; C.P. Ma Enriqueta Mendoza Navarrete, Directora General de Contabilidad Gubernamental y suplente del Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN; Lic. Rafael Segura Escobar, suplente del Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado; Ing. Humberto Rodríguez Losilla, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y suplente del C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana; C.P. Ricardo Gómez Luna, Contador Municipal de Tampico Alto; C.P. Jorge Alberto Fuentes Vergara, Contralor Municipal de Tuxpan; L.A.E. Karla Liliana Martínez Torales, Tesorera Municipal de San Rafael; L.C. Alfonso López Gómez, Subdirector de Contabilidad del Municipio de Boca del Río; L.A.E. Octavio Pérez Garay, Presidente Municipal de San Andrés Tuxtla; C.P.C. Javier Velasco Ramírez, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; C.P.C. Claudio Ernesto Guerrero Flores, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C.; C.P.C. Oscar Castillo García, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos del Sur de Veracruz, A.C.; asisten como invitados el Mtro. Arturo Delgado Ávila, Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General; C.P. Carlos Abdalá Cárcamo, Subdirector de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura; Mtro. David Arizmendi Parra, Jefe del Departamento del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz; Lic. Verónica Carrillo O. del Municipio de Tuxpan; C.P. Efrén Arrieta Lara, Coordinador de Control y Seguimiento de la Contraloría Municipal de Tuxpan; L.A.E. Karla Liliana Martínez Torales, Tesorera del Municipio de San Rafael; C.P.C. Ramón Ortega Díaz, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C. -----

1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Para dar inicio a la sesión el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín y en cumplimiento al Artículo 5 fracción II del Reglamento Interior del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) realizó el pase de lista de los integrantes y declaró quórum legal para llevar a cabo la primera sesión del COVAC del año 2017 al estar presentes siete de siete de sus integrantes con derecho a voz y voto y nueve integrantes con derecho a voz, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tienen total validez jurídica.-----

2) Lectura y aprobación del orden del día.-----

El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura del orden del día ya que ésta fue enviada previamente a los integrantes del consejo para su conocimiento, para lo cual sometió a votación de los consejeros, votando por unanimidad la dispensa de la lectura del orden del día-----

Orden del día presentada:

- 1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.
- 4) Aprobación de la propuesta de **"Registro Contable-Presupuestal"** de acuerdo a la Regla 8 fracción II de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Acuerdos.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del orden del día, preguntó nuevamente a los integrantes si existe alguna observación sobre la misma, de no ser así sometió a votación la aprobación del orden del día siendo aprobada por unanimidad de votos tomándose el acuerdo **COVAC-01-18/01/2018** -----

3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.-----

El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, en representación del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini Presidente del Consejo dirigió unas palabras de bienvenida a los concurrentes a esta Primera Sesión Ordinaria, expresando su agradecimiento en especial a los municipios quienes se integran por primera vez a este Consejo, invitando a cada uno a participar en las sesiones y a trabajar en sus municipios para promover el uso eficiente de los recursos públicos, fomentar la transparencia.-----

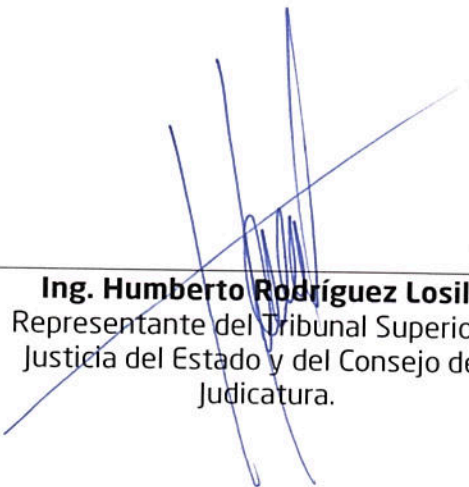
4). Opinión sobre la propuesta de "Registro Contable-Presupuestal" de acuerdo a la Regla 8 fracción II de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.-----

Para dar continuidad al orden del día el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación, hizo la presentación de la *"Propuesta de registro contable-presupuestal para el pago de la reestructura de la deuda pública"*, lo anterior con la finalidad de brindar una orientación adecuada en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al área de Tesorería de esta Secretaría, ya que el día 26 de enero se deberá presentar al H. Congreso del Estado los Estados Financieros correspondientes al 4° trimestre. El primer punto correspondió a la exposición de antecedentes, haciendo mención al Numeral Décimo del Decreto No. 258 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 21 de marzo de 2017 el cual habla sobre los importes que resulten de las operaciones de reestructura o refinanciamiento de los créditos y obligaciones de deuda del Gobierno del Estado, en ese sentido hizo mención del artículo 126 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, artículo 176 del Código número 18 del estado de Veracruz, artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a las Guías Contabilizadoras III.1.6 Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública, VI.1 Operaciones de Financiamiento, VI.5 Inversiones Financieras, el Clasificador por Objeto del Gasto en su capítulo 7000 y 9000 y el Anexo 1 de la Matriz de Gastos del Manual de Contabilidad Gubernamental, una vez expuesto el contexto normativo y debido a que no existe algún referente nacional en operaciones de reestructura y refinanciamiento con estas características procedió a enunciar el caso práctico para ejemplificar los registros contables y afectaciones presupuestales propuestas. **(Se anexa el caso práctico presentado para consulta y pronta referencia).** -----

Acto seguido solicitó a los integrantes de este consejo su opinión sobre la propuesta de registro, haciendo énfasis que lo anterior es para tener un acuerdo acertado y sobre todo respaldado con la asesoría de los integrantes del COVAC como lo menciona el numeral 8 fracción II de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que es "*brindar asesoría a los entes públicos de la entidad federativa y de los municipios que formen parte del estado o de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la CDMX, según corresponda, para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emita el CONAC*"; asimismo informó que con oficio No. SFP/024/2018 se remitió la consulta al CONAC, solicitando la opinión del Secretario Técnico. -----

Por parte de la Universidad Veracruzana, la C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Recursos Financieros, manifestó que suena lógica la propuesta de registro, expresó la necesidad de que este registro sea revelado en las notas a los Estados Financieros próximos a presentarse dada la importancia que tienen dentro de los estados financieros del ejecutivo del estado así como conocer la respuesta que del CONAC; el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín reiteró que esta sesión tiene por objetivo que la asesoría brindada sea incluida en la presentación del 4° Informe trimestral y, que estaríamos en espera de la opinión por parte del CONAC para integrar esta última en la presentación de la Cuenta Pública 2017. El Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C., a través de su Presidente el C.P.C. Claudio Ernesto Flores Guerrero, manifestó que la opinión que el CONAC brinde deberá informarse al pleno del COVAC así como incorporar una nota aclaratoria a los estados financieros que exprese el cambio en la política de registro del refinanciamiento de la deuda si fuera el caso; el Act. Ramón Figuerola Piñera, Contralor General del Estado y Secretario Ejecutivo del COVAC, recalcó la importancia que tiene el refinanciamiento a través de la creación de un fideicomiso sin estructura orgánica ya que es la primera entidad federativa avalada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el C.P. Efrén Arrieta Lara, Coordinador de Control y Seguimiento en la Contraloría del Municipio de Tuxpan, expresó el agradecimiento a esta sesión del COVAC y solicitó que dada la distancia y la dificultad de comunicarse se establezca un calendario de sesiones que les permita estar al pendiente de las convocatorias; una vez agotadas las opiniones de los integrantes el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín sometió a opinión de los presentes el registro contable-presupuestal del refinanciamiento de la deuda con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa emitida por el CONAC, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta de registro presentada *cumple con las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emita el CONAC* se sirvan expresarlo levantando la mano, obteniendo 6 votos de 6 de sus integrantes con derecho a voz y voto por lo que se aprueba por



Ing. Humberto Rodríguez Losilla
Representante del Tribunal Superior de
Justicia del Estado y del Consejo de la
Judicatura.



Mtra. María Elena Sánchez
Contralora Interna del ORFIS, y suplente del
Auditor General del Órgano de Fiscalización
Superior



Lic. Rafael Segura Escobar
Representante del Dip. Presidente de la
Comisión Permanente de Vigilancia del H.
Congreso del Estado.

Firmas del acta de la Primera Sesión del COVAC.